

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS N°0055 DEL 10 DE ABRIL DE 2025

Por medio de la cual se aprueba la garantía de Responsabilidad Civil Médica con el fin de amparar el pago de las reclamaciones o demandas de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a los bienes o a la vida o integridad personal de terceros

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA									
Número del contrato	Fecha del contrato	Nombre del Contratista	Tipo de Identificación	Representante Legal	C.C	NIT	Modificación	Fecha de modificación	
PS-1469-2025	2/04/2025	MILAGRO TERESA BARRIOS ASTRO	1007127641		N/A	N/A	N/A		
PS-1434-2025	2/04/2025	CLAUDIA DANIELA GOMEZ PAEZ	1234088581						
PS-1437-2025	2/04/2025	HUGO RAFAEL RIOS BUELVAS	1082.253.125						
PS-1388-2025	2/04/2025	DEILAR PAOLA MARTINEZ FONSECA	1084741390						

II. IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA									
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA									
COMPañía Aseguradora	NIT	N° DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O TOMADOR	ASEGURADO /BENEFICIARIO	RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO Y PORCENTAJE SEGÚN VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INDIQUE EL VALOR AMPARADO)		VIGENCIA DESDE , HASTA
CONFIANZA	860070374-6	802072728	10/04/2025	MILAGROS BARRIOS	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	R- MEDICOS- GASTOS EN DEFENSA RESP CIVIL ACTO AUX O DEPENDIENTES ASISTENCIA MEDICA	200SLMV	284700.000	10/04/2025 10/04/2026
CONFIANZA	860070374-6	802063031	29/09/2025	CLAUDIA GOMEZ	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	R- MEDICOS- GASTOS EN DEFENSA RESP CIVIL ACTO AUX O DEPENDIENTES ASISTENCIA MEDICA	200SLMV	284700.000	29/09/2025 29/09/2026
SEGURO DEL ESTADO	860009576	2103101028506	14/04/2025	HUGO RIOS	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	R- MEDICOS- GASTOS EN DEFENSA RESP CIVIL ACTO AUX O DEPENDIENTES ASISTENCIA MEDICA	200SLMV	284700.000	14/04/2025 14/04/2026
CONFIANZA	860070374-6	802073610	29/04/2025	DEILAR MARTINEZ	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	R- MEDICOS- GASTOS EN DEFENSA RESP CIVIL ACTO AUX O DEPENDIENTES ASISTENCIA MEDICA	200SLMV	300.000	29/04/2025 29/04/2026

III. APROBACIÓN

Los abajo firmantes hacemos constar que ha sido verificada la garantía detallada en este documento, pudiendo constatar que se ajusta, en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el anexo contractual de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procedo a su aprobación

JESUS AVENDAÑO PÉREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E/Alejandro Prospero Reverend